

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Renta Corporación Real Estate, S.A. que se celebrará en Barcelona, Hotel NH Barcelona Stadium (Travesera de les Corts 150-152, 08028 Barcelona), a las 12:00 horas del día 26 de abril de 2016, en primera convocatoria, o del siguiente día 27 en segunda convocatoria (previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria).

| Titulares | | Domicilio: | |
|---------------------------------|--------------------|------------|--|
| | | | |
| Código Cta. Valores | Número de Acciones | | |
| | | | |
| Nº acciones mínimo para asistir | Nº de votos | | |
| 1 | | | |

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta, junto con la tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en Iberclear encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta de sus acciones, el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

Firma del accionista que asiste

En, a dede 2016

DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- El Presidente del Consejo de Administración
- DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

| Punto del orden del día | 1 | 2 | 3 | 4.1 | 4.2 | 4.3 | 4.4 | 5.1 | 5.2 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 6.1 | 6.2 | 6.3 | 6.4 |
|-------------------------|---|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| A favor | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| En blanco | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Punto del orden del día | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
|-------------------------|---|---|---|----|----|----|----|
| A favor | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | |
| En blanco | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | |

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que el Presidente del Consejo de Administración, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses (i) respecto de los puntos 2.º (Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio), 4.º (Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramientos y reelecciones de miembros del Consejo de Administración, 4.1 Fijación del número de consejeros, 4.2 Reelección del consejero D. Luis Hernández de Cabanyes, 4.3 Reelección de la consejera Dña. Elena Hernández de Cabanyes, 4.4 Nombramiento del consejero ORAVLA INVERSIONES, S.L.), 7.º (Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración) y 13.º (Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015) del Orden del Día; y (ii) en los supuestos recogidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Presidente y al Secretario de la Junta General de accionistas de manera que si alguno de los anteriores se encontrara en conflicto de interés, se entenderá conferida la representación al otro y, en el caso de que ambos se encontraran en conflicto de interés, se abstendrán de ejercitar el voto delegado.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga): NO

Firma del accionista

Firma del representante

En, a dede 2016

En, a dede 2016

VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes):

| Punto del orden del día | 1 | 2 | 3 | 4.1 | 4.2 | 4.3 | 4.4 | 5.1 | 5.2 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 6.1 | 6.2 | 6.3 | 6.4 |
|-------------------------|---|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| A favor | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| En blanco | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Punto del orden del día | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
|-------------------------|---|---|---|----|----|----|----|
| A favor | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | |
| En blanco | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | |

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo): NO

Firma del accionista

En....., a..... de.....de 2016

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados por la sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es Renta Corporación Real Estate, S.A.

Los datos podrán ser comunicados al notario que asistirá a la Junta General y ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley y accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página *web* (www.rentacorporación.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página *web*. Al asistir a la Junta General el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

El titular de los datos tendrá, en todo caso y cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por Renta Corporación Real Estate, S.A. Dichos derechos podrán ser ejercidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiendo un escrito a Renta Corporación Real Estate, S.A., Vía Augusta 252-260, planta 5, Barcelona.

En caso de que en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la sociedad, sin que la sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio
- Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015
- Cuarto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramientos y reelecciones de miembros del Consejo de Administración
- 4.1 Fijación del número de consejeros
4.2 Reección del consejero D. Luis Hernández de Cabanyes
4.3 Reección de la consejera Dña. Elena Hernández de Cabanyes
4.4 Nombramiento del consejero ORAVLA INVERSIONES, S.L.
- Quinto.- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General
- 5.1 Título I: Modificación del artículo 3 ("Domicilio")
5.2 Título IV: Modificación de los artículos 20 ("Emisión de obligaciones") y 22 ("Otros valores")
5.3 Sección I del Título V: Modificación de los artículos 28 ("Constitución") y 32 ("Derecho de información")
5.4 Sección II del Título V: Modificación del artículo 39 ("Duración de cargos")
5.5 Sección III del Título V: Modificación de los artículos 48 ("Comisión de Auditoría. Composición, competencias y funcionamiento") y 49 ("Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Composición, competencias y funcionamiento")
5.6 Título VII: Modificación del artículo 55 ("Auditores de cuentas")
- Sexto.- Modificación de determinados artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General
- 6.1 Título II: Modificación del artículo 5 ("Competencias de la Junta General")
6.2 Título III: Modificación del artículo 9 ("Derecho de información previo a la celebración de la Junta General")
6.3 Capítulo II del Título IV: Modificación del artículo 15 ("Constitución de la Junta General. Supuestos especiales")
6.4 Capítulo III del Título IV: Modificación del artículo 22 ("Derecho de información durante la celebración de la Junta General")
- Séptimo.- Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración
- Octavo.- Reección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado
- Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes en los términos previstos por la Ley, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 17 de junio de 2015
- Décimo.- Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 17 de junio de 2015
- Undécimo.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija, canjeables y/o convertibles en acciones, *warrants* u otros valores análogos con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y con la facultad de sustitución de las facultades delegadas, así como autorización para que la Sociedad pueda garantizar emisiones de valores de renta fija convertibles y/o canjeables o *warrants* efectuadas por sociedades dependientes
- Duodécimo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta
- PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO
- Decimotercero.- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015
- PUNTO DE CARÁCTER INFORMATIVO
- Decimocuarto.- Información sobre la modificación de determinados artículos del Reglamento del Consejo de Administración